

Cédulas Informativas de Trámites y Servicios

Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos

Año 2019

| | |
|---|---|
| Información General | |
| Denominación del servicio o trámite | Solicitud de acceso a la información pública |
| Tipo de servicio (directo o indirecto) | Directo e indirecto |
| Tipo de usuario y/o población objetivo | Todo ciudadano que requiera obtener información pública |
| Descripción del objetivo del servicio | Dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información presentadas por los diferentes medios permitidos. |
| Modalidad del servicio | presencial y en línea |
| Requisitos para obtener el servicio | Presentar una solicitud que deberá contener: El nombre y nacionalidad del solicitante así como domicilio o medio para recibir notificaciones. La descripción clara y precisa de la información que solicita, así como los datos que faciliten su búsqueda y localización; y Opcionalmente, la modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información, la cual podrá ser verbalmente siempre y cuando sea para fines de orientación, mediante consulta directa, copias simples, certificadas, correo electrónico u otro tipo de medio. |
| Documentos requeridos, en su caso | Solicitud de información (formato) o escrito libre, o por medio del Sistema INFOMEX |
| Tiempo de respuesta | 15 días hábiles |
| Área en la que se proporciona el servicio | Departamento de Gestión y Difusión (Unidad de Transparencia) |
| Datos de contacto | 5016900 extensiones 23381 y 23257 |
| Con costo o gratuito | Gratuito |
| Fundamento legal para su cobro | No Aplica |
| Lugares donde se efectúa el pago | No Aplica |
| Fundamento jurídico-administrativo del servicio | Artículo 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública |
| Derechos del usuario ante la negativa o la falta | Recurso de revisión de acuerdo al Artículo 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública |
| Lugar para reportar presuntas anomalías | Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental al correo electrónico quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx y a los teléfonos 501 5000 Ext. 10127, 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 11820 |
| Otros datos, en su caso, para el envío de consultas, documentos y quejas | No Aplica |
| Información General | |
| Dependencia | Secretaría de Finanzas |
| Área Responsable: | Departamento de Gestión y Difusión (Unidad de Transparencia) |
| Dirección | Centro Administrativo de Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saul Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecon, San Bartolo Coyotepec. C.P. 71257 |
| Encargado | Shunashi Idali Caballero Castellanos |
| Cargo | Jefa de Departamentop |
| Correo electrónico | enlace.sefin@finanzasoxaca.gob.mx |
| Teléfono | 5016900 extensiones 23381 y 23257 |
| Horarios de atención | horario 09:00 a 15:00 horas. |